Conclusiones

De acuerdo a la información obtenida de la Base de Datos del Censo del Magisterio Fiscal y de los Servidores Públicos del MEC realizado el 14 de Diciembre del año 2000, la población investigada está formada por 7476 empadronados, de los cuáles 6049 son profesores, 212 son Directivos y 1215 constituyen otro tipo de personal. Todas las inferencias referentes a esta población son hechas a partir del análisis estadístico univariado y multivariado que se presenta en los capítulos 3 y 4, las mismas que se muestran a continuación:

1. Uno de los inconvenientes que se han presentado a lo largo de la investigación es la falta de respuesta y la presencia de información errónea, ya que para el caso de ciertas variables han sido utilizados códigos no definidos en la Base de Datos “MEC.mdb”. Esto se debe probablemente al inapropiado diseño de la Boleta Censal y al insuficiente involucramiento por parte del personal encargado de la recolección de los datos.

2. Si bien es cierto uno de los objetivos de esta investigación es dar a conocer el número de planteles fiscales registrados en la provincia del

Azuay al 14 de Diciembre del 2001, sin embargo no es posible presentar esta información debido a la deformación de la población de directivos. El diseño censal realizado por el Ministerio de Educación y Cultura se considera inadecuado, ya que el entrevistado podía empadronarse como directivo si cumplía con el requisito (portar el formulario FR1) o en su defecto podía hacerlo como profesor, esta es la razón por la cual se distorsiona el número de planteles fiscales en la provincia del Azuay.

3. De los 7476 profesores y funcionarios empadronados en la provincia del Azuay, el mayor porcentaje ha nacido en dicha provincia. Para el caso de los directivos este valor es 74.06%, para los profesores es 76.01%; y, para "Otro" tipo de personal es 80.16%. Las provincias de donde provienen los entrevistados que no nacieron en Azuay son Cañar, El Oro, Morona Santiago, Guayas y Zamora Chinchipe.

4. La edad de los directivos (directores de escuela y rectores de colegio) empadronados en la provincia del Azuay se encuentra, en promedio, entre 44.15 y 45.72 años. El entrevistado más joven tiene 21.72 años y el más adulto alcanza los 79.15 años. La distribución de esta

variable continua puede ser modelada como una normal con media 45 y desviación estándar igual a 11.44 años.

5. Si bien es cierto existe mayor presencia masculina a nivel de directivos, la diferencia entre ambos sexos no es significativa ya que el 53.77% pertenece al género masculino y el restante 46.23% al género femenino.

6. De los 212 directivos entrevistados en la provincia del Azuay el 73.11% posee un nivel de instrucción formal superior a Bachillerato sin embargo existe un 1.42% que presenta un nivel primario de instrucción, este hecho se considera inaceptable ya que el individuo a cargo de una institución educativa debería poseer al menos un nivel de instrucción de Carrera Corta.

7. El 84.90% de los directivos entrevistados de la provincia del Azuay ha obtenido un título docente, el 4.25% de ellos cuenta con un título que no es docente, y un 1.89% no ha obtenido título alguno. El 8.96% restante posee tanto un título docente como no docente.

8. El Grupo “Directivos” cuenta con el mayor porcentaje de entrevistados que cumplen con el nombramiento asignado por el Ministerio de Educación y Cultura (91.98%), esto significa que tan sólo el 8.02% de los directores y rectores entrevistados labora en una institución que no corresponde a la presupuestariamente establecida.

9. La provincia del Azuay registra 7476 empadronados de los cuáles el 80.91% corresponde a los profesores. De estos 6049 entrevistados el 60.62% pertenece al género femenino y el restante 39.38% al género masculino. Para el caso de los directivos y otro tipo de funcionarios del MEC el porcentaje de mujeres difiere en pocos puntos porcentuales al de varones, por lo que se concluye que existe mayor presencia femenina en el grupo “Profesores”.

10. La edad de los profesores que laboran en el sector fiscal del Ministerio de Educación y Cultura en la provincia del Azuay se encuentra, en promedio, entre 41.94 y 42.19 años. El entrevistado más joven tiene 18.82 años y el más adulto alcanza los 80.65 años. La media de esta variable es 42 años y la desviación estándar es 10 años, de acuerdo a estos parámetros y al utilizar la prueba no paramétrica Kolmogorov-

Smirnov se concluye que no es posible modelar la distribución de la edad de profesores como una normal.

11. Del total de profesores del sector fiscal empadronados en la provincia del Azuay el 14.22% posee nacionalidad indígena y de este grupo el 66.28% habla por lo menos dos lenguas.

12. De acuerdo a los datos de población del VI Censo de Población realizado en el Ecuador el 25 de Noviembre del 2001, el 69.66% de los habitantes azuayos se encuentra ubicado en el cantón Cuenca y según la información del Censo del Magisterio Nacional el 81.65% de profesores fiscales reside en este cantón.

13. El 98.4% de los 6049 profesores entrevistados posee un título superior a Bachillerato, destacándose aquellos con nivel Superior ya que alcanzan más del 50% del total. Aunque el porcentaje de individuos con nivel inferior a Bachillerato es bajo (1.6%), existen 2 profesores que desempeñan una labor docente sin poseer instrucción alguna, los que aparentemente imparten conocimientos como Belleza, Corte y Confección, Pastillaje, etc.

14. Del total de profesores entrevistados el 78.14% posee un título docente, 12.88% ha obtenido un título no docente y 6.63% cuenta con ambos títulos, sin embargo el restante 2.35% desempeña una labor docente sin tener una especialización profesional.

15. Respecto al nivel de experiencia laboral de los profesores entrevistados se tiene que el 48.41% de los profesores fiscales de la provincia del Azuay no supera los 15 años de experiencia en el área educativa y un 48.02% del total provincial ha desempeñado una labor docente entre 15 y 35 años.

16. El 45.30% de los profesores entrevistados que presentaron información relacionada con el nivel de la institución donde laboran trabaja en un establecimiento primario, un 42.67% lo hace en una institución de nivel medio y otro 9.13% labora en una institución de nivel preprimario. El restante 1.73% labora en algún Centro de Formación Artística, de Educación Popular o de Educación Especial.

17. El recurso humano fiscal de la provincia del Azuay labora en su mayoría en el área urbana. De los profesores entrevistados el 58.44%

trabaja en una institución ubicada en la zona urbana, para el caso de los directivos este porcentaje es 51.89%; y, el 63.46% de los 1215 funcionarios que constituyen otro tipo de personal trabaja en el área urbana.

18. De los 1215 funcionarios del Grupo Otros el 48.97% ha alcanzado un nivel de instrucción de Post-Bachillerato o Superior, un 30.95% estudió alguna carrera corta o culminó su Bachillerato y el 18.76% sólo ha alcanzado un nivel primario de instrucción. Además es posible afirmar que de cada cien empleados que no son ni profesores ni directivos, 13 no poseen algún tipo de instrucción, esto se debe a que dentro de este grupo se encuentran auxiliares de mantenimiento, artesanos, guardalmacenes entre otro tipo de personal.

19. La provincia del Azuay cuenta con 96 profesores fiscales por cada diez mil habitantes, siendo el cantón Oña el mejor provisto ya que presenta un índice I_1=0.204, seguido por Cuenca, San Fernando y Sevilla de Oro, cada uno con un índice de 0.0118, 0.0068 y 0.0067 respectivamente.

20. El cantón de la provincia del Azuay que mayor número de profesores fiscales con título docente en postgrado por habitante tiene es Guachapalá con un índice I_2 = 640 seguido por San Fernando, Pucará y Nabón. El 50% de los cantones de la provincia del Azuay no posee profesores fiscales que hayan obtenido un título docente a nivel de postgrado, siendo estos Girón, Gualaceo, Paute, Oña, Chordeleg, El Pan y Sevilla de Oro.

21. Por cada diez mil habitantes de la provincia del Azuay 23 son profesores con título docente, siendo el cantón El Pan el mejor provisto pues de cada diez mil habitantes de esta área geográfica 138 son maestros seguido por Chordeleg, San Fernando y Sigsig, cantones que presentan un índice de 0.0117, 0.0113 y 0.0109 respectivamente.

22. Como resultado del análisis de correlación se tiene que la más alta fuerza de asociación lineal se da entre la edad y los años de experiencia del profesor del sector fiscal del MEC en la Provincia del Azuay con un coeficiente de 0.712.

23. La relación laboral y el tipo de nombramiento que posee el profesor del sector fiscal de la provincia del Azuay son dos características que

presentan una alta correlación (0.586) de lo que se puede concluir que mientras la relación laboral que mantiene un profesor con el Magisterio es de nombramiento, este documento es de tipo docente.

24. Del total de profesores que respondieron a las preguntas relacionadas con el género y el tipo de nombramiento, el 96.64% posee tipo de nombramiento docente, de este grupo el 60.24% es de género femenino a diferencia de los varones que alcanzan un 39.76%, lo que permite concluir que existe un mayor número de mujeres con nombramiento docente en el sector fiscal del MEC en la provincia del Azuay.

25. El mayor porcentaje de la población de profesores fiscales de la provincia del Azuay posee un tipo de nombramiento docente (96.64%). De este grupo el 49.24% tiene una experiencia laboral docente entre 15 a 35 años, un 47.13% ha trabajado de 0 a 15 años en el área docente y tan sólo un 3.63% supera los 35 años de experiencia laboral docente.

26. A partir de los resultados de la prueba de independencia Ji Cuadrado se concluye que el género y el nivel de instrucción no son

independientes (de forma lineal o no lineal), de igual manera sucede con las variables género y clase de título. Otro resultado interesante del Análisis de Contingencia es que el tipo de nombramiento y el cumplimiento del mismo no son variables independientes.

27. Respecto al Análisis de Componentes Principales, de las 10 variables consideradas se han retenido 4 componentes las mismas que explican en conjunto el 68.30% de la varianza total.

28. Con relación al análisis de Correlación Canónica realizado entre el grupo *Información Personal* e *Instrucción y Experiencia* de los profesores del sector fiscal del MEC, se obtiene un único par de variables canónicas U_1 y V_1 con una correlación de 0.714, esto significa que existe una alta relación o fuerza lineal entre esas dos combinaciones lineales. Con relación a las características *Información Laboral* e *Información Personal*, las dos variables canónicas obtenidas presentan un coeficiente de correlación muy bajo.

Recomendaciones

1. Como sugerencia inicial el Ministerio de Educación y Cultura debería contar con un sistema de información que permita la fácil actualización de los datos relacionados con aspectos personales, laborales, de instrucción y experiencia de el recurso humano que está a su cargo, para de esta manera evitar la realización de futuros censos que impliquen grandes desembolsos de dinero, el mismo que podría ser invertido en otras áreas del sector educativo con miras al mejoramiento de la calidad de la educación en el Ecuador.

2. En el caso de una segunda realización del Censo del Magisterio Fiscal y de los servidores Públicos del MEC es necesario que el diseño censal evite la redundancia y la asimetría de la información. Otro aspecto que debe ser considerado es la capacitación del personal que se dedica a la recolección, digitación y verificación de los datos y su involucramiento con los objetivos del trabajo que se realiza.

3. Es necesario que se promueva el mejoramiento de la instrucción del recurso humano que labora en el Ministerio de Educación, pues aún existen en el Ecuador directivos y profesores con un nivel inferior o igual al primario. Por otra parte, Azuay requiere mayor número de

profesores con estudios de Post-Grado en el área docente por lo que se recomienda fomentar el estudio de carreras afines.

4. Se sugiere otorgar nuevos puestos de trabajo a profesionales jóvenes que reemplacen a aquellos maestros que superan la edad límite de jubilación y cuya experiencia en el área docente supere los 35 años.

5. No existe una distribución equitativa en cuanto al número de profesores fiscales por cantón por lo que se recomienda realizar una reasignación de partidas presupuestarias de tal forma que el número de maestros por cantón tenga relación con el número de habitantes del mismo.

6. Sería interesante que aquellos profesores que poseen título no docente reciban capacitación en pedagogía, psicología infantil, adolescente u otro tipo de especialidad que complemente sus estudios no docentes y permitan mejorar la calidad de la educación impartida hacia los educandos.